

Quito, 15 abril de 2016.

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CYGICBALINC S.A.",

Presente

De mi consideración:

ANTECEDENTES:

Una vez culminado el ejercicio económico 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.143.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías, Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2015.

DESARROLLO:

La Administración de la COMPAÑÍA "CYGICBALINC S.A." ha velado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con proveedores de bienes y servicios con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta compañía.

En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos tributarios vigentes, por lo que a la presente fecha se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas en los plazos acordados con los mismos.

En la gestión realizada durante todo el periodo desde noviembre 2015, donde empezó las actividades comerciales de la compañía, se ha llevado un adecuado manejo de los recursos de la

compañía a sí misma de las políticas de compras, siendo así que con la colaboración de todos socios y personas se ha logrado cubrir la demanda de los contratos adquiridos durante el año 2015.

Los gastos operacionales han sido la constitución de la compañía, y gastos de importación, y no se logró facturar a nuestro cliente, razón por la cual obtuvimos una pérdida operacional de S.8,611.70, la misma que será absorbida el próximo ejercicio fiscal 2016.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda para el año 2016 la facturación a nuestros clientes, así como la recuperación de la cartera para mantenernos con un flujo de efectivo, y seguir con la actividad empresarial.
- Cumplir las disposiciones que la administración plantea para lograr el crecimiento continuo de la compañía.

Atentamente,



SR. CHRISTIAN GUERRA AYALA
GERENTE GENERAL